

20. LA INDUSTRIA CÁRNICA

Francisco Espárrago Carande
Francisco Cabeza de Vaca Munilla
M^a Rosa Molina Pérez

La industria cárnica de la Región ha sufrido un importante cambio en la última década, tanto en el número de nuevos establecimientos industriales, como en la modernización y ampliación de los existentes. Se ha producido un incremento en el número y capacidad instalada de mataderos y salas de despiece, así como una profunda mejora de los mismos para adecuarlos a la reglamentación europea. Las fábricas de embutidos y conservas, y las de salazón han incrementado su número y su capacidad de elaboración, habiéndose adaptado, en su inmensa mayoría, a la normativa europea. Se ha generalizado la introducción de frío, secaderos artificiales, secaderos y bodegas de atmósfera controlada, y laboratorios de control de calidad. La mayor parte de la industria está ligada al sector del porcino, principalmente ibérico. Este hecho, se traduce en un elevado porcentaje de establecimientos que realizan fabricación de embutidos y salazón, y en la mayoritaria dedicación de mataderos y salas de despiece a las líneas de porcino.

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

En los cuadros 1a y 1b se exponen algunas características del conjunto de la industria agraria regional y de la industria cárnica. Se observa cómo el sector cárnico es uno de los principales, tanto por el número de establecimientos, como por el empleo generado. Así, en 1995, de un total de 1.447 industrias agrarias registradas en la Región 271¹ son cárnicas (18,7 por 100). Si nos fijamos en el empleo generado, de un total de 11.413 UTA² del global de la industria, corresponden 1.667 al sector cárnico (14,6 por 100).

El tamaño medio de la industria cárnica, medido en empleos, es ligeramente inferior al del conjunto industrial. No obstante, existen notables diferencias provinciales. En Badajoz, la media de empleo por industria es de 7,33 UTA mientras que en Cáceres es de sólo 4,01 UTA, debido al mayor número de establecimientos artesanales y familiares.

También se aprecian diferencias en el número de industrias cárnicas entre provincias, ya que Badajoz tiene casi el doble de establecimientos industriales y emplea el triple de mano de obra que Cáceres. Ésto indica el mayor peso que el sector cárnico y sobre todo el del porcino ibérico, tiene en la primera de ellas.

Se ha analizado la naturaleza jurídica de las empresas cárnicas. La forma más frecuente es el empresario individual persona física (50,2 por 100), seguida de las S.L. y S.A. (33,2 por 100). Existe poca implantación del cooperativismo en el sector (4,8 por 100). Este último hecho, lo diferencia del resto del sector industrial agrario donde el cooperativismo está más implantado (19,1 por 100).

2.- DIMENSIÓN Y EMPLEO GENERADO

La dimensión de las industrias es reducida, como corresponde a un sector con una importante proporción de empresas artesanales y familiares. Este hecho se manifiesta de forma muy acusada en la provincia de Cáceres donde el 43,8 por 100 de los establecimientos tienen menos de dos obreros. En Badajoz, el estrato mayoritario es el que emplea entre 2 y 5 trabajadores representando el 48 por 100 del total provincial.

Junto con las industrias artesanales y de pequeño tamaño conviven empresas algo mayores que son las que en conjunto generan más empleo. Así, las de más de 10 trabajadores que suponen un 14,7 por 100 del total emplean al 53,8 por 100 de los trabajadores (ver cuadro 2). El empleo del sector cárnico es mayoritariamente fijo, no superando el empleo temporal el 20 por 100 del total. Este hecho, es otro factor diferenciador del resto de la industria agraria regional, donde el empleo temporal es de casi un 50 por 100.

¹ No se incluyen los mataderos municipales de pequeña capacidad ni las salas habilitadas para matanzas municipales, ya que no pueden abastecer a la industria cárnica.

² UTA: Unidad de trabajo año, considerando 230 jornales eventuales como 1 UTA.

LA INDUSTRIA CÁRNICA

CUADRO 1.a. Características generales de las industrias agrarias en Extremadura (1995)

Naturaleza jurídica	Badajoz	Cáceres	Extremadura
C.B.	50	10	60
SOC. COOPERATIVA	139	89	228
PERSONA FÍSICA	411	275	686
S.A.	64	55	119
S.L.	155	99	254
S.A.T.	37	3	40
S.A.L.	7	5	12
OTRAS	36	12	48
TOTAL	899	548	1.447
Empleos fijos	3.676	2.707	6.383
Empleos equiv.eventuales(1)	2.775	2.198	4.973
Total empleos	6.451	4.905	11.356
UTA/industrias	7,18	8,95	7,85
Empresas con domicilio social en Extremadura (%)	95,11	92,88	94,26
Empresas con domicilio social en Extremadura			
Empleos fijos (%)	87,13	64,54	81,80
Empleos equiv.eventuales(1)(%)	74,56	91,30	76,51
Total empleos (%)	81,72	76,53	79,48
UTA/industria	6,17	7,37	6,62

(1) Empleo medido en UTA y 230 jornadas de eventuales equivalen a una UTA.

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

CUADRO 1.b. Características generales de las industrias cárnicas en Extremadura (1995)

C.B.	7	1	8
SOC. COOPERATIVA	9	4	13
PERSONA FÍSICA	80	56	136
S.A.	30	14	44
S.L.	27	19	46
S.A.T.	2	1	3
S.A.L.	5	1	6
OTRAS	15	0	15
TOTAL	175	96	271
Empleos fijos	972	333	1.305
Empleos equiv.eventuales(1)	310	52	362
Total empleos	1.282	385	1.667
UTA/industrias	7,33	4,01	6,15
Empresas con domicilio social en Extremadura (%)	95,43	96,88	95,94
Empresas con domicilio social en Extremadura			
Empleos fijos (%)	79,22	86,49	81,07
Empleos equiv.eventuales(1)(%)	96,90	99,50	97,27
Total empleos (%)	83,49	88,24	84,59
UTA/industria	6,41	3,65	5,42

(1) Empleo medido en UTA y 230 jornadas de eventuales equivalen a una UTA.

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

De los datos mostrados en el cuadro 2 queda claro que la dimensión de las empresas cárnicas es, en general, pequeña. Sólo cinco empresas superan los 40 trabajadores, que para los estándares europeos del sector es la frontera para considerarlas de tipo medio. Este reducido tamaño de la inmensa mayoría de los establecimientos es el principal freno para competir en el mercado europeo y nacional, donde cada vez más se requiere un volumen de producción mínimo para poder absorber los, cada vez mayores, costes logísticos y de comercialización.

3.- ORIENTACIÓN PRODUCTIVA

La industria cárnica extremeña engloba las siguientes actividades productivas:

Mataderos: donde se realiza el sacrificio de animales, y que pueden ser, a su vez, clasificados en: generales, municipales, de aves y de conejos.

Salas de despiece: donde se despiezan las canales producidas en los mataderos.

Fábrica de embutidos y de conservas cárnicas.

Fábricas de salazones.

Otras industrias cárnicas: fundido de grasas y mantecas, elaboración de tripa, harina de carne y tratamiento de subproductos.

Las empresas realizan una o varias actividades según su grado de especialización e integración como queda reflejado en el cuadro 3. El tipo de industria más frecuente es la que realiza fabricación de embutidos, y salazón y curado de productos cárnicos, y representan el 45 por 100 de los establecimientos industriales. Este importante porcentaje es debido al peso que el sector del cerdo ibérico tiene en la Región. También se observa en el cuadro cómo la mayoría de las industrias realizan 2 o más actividades (67,2 por 100).

La capacidad instalada de matanza o sacrificio tiene un valor próximo a las 850 t. canal/día³. Valor muy elevado, si tenemos en cuenta la utilización actual y si lo comparamos con la capacidad de despiece, que es de menos de 400 t. canal/día. Esta actividad es el principal cuello de botella técnico de la industria en la actualidad. Esta circunstancia está agravada en primer lugar, porque en una parte importante de las industrias, la mano de obra de sacrificio se comparte con la de despiece. En segundo lugar, por la estacionalidad invernal de los sacrificios de porcino ibérico que es la principal materia prima de la industria, concentrando el sacrificio y despiece en unos pocos meses. Por último, debido a que algunos de los grandes nuevos mataderos y sus salas de despiece no estaban operativos por distintas causas⁴, siendo, además, los más grandes, modernos y eficaces.

³ Considerando jornada de ocho horas.

⁴ Sólo 2 industrias en suspensión de actividad en 1995 concentran una capacidad de 40 t. /día de sacrificio y 42 t./ día de despiece.

En general, la capacidad de fabricación de embutidos y conservas cárnicas está bien dimensionada, adaptándose mejor a la demanda de productos. La actividad de salazón y curado de piezas nobles está ampliamente generalizada y volcada en su inmensa mayoría en jamones y paletas de porcino ibérico. En los Registros de Industrias Agrarias, la capacidad está expresada por el número de piezas que es posible colgar en las bodegas. El total regional de dicha capacidad es de más de 3,7 millones de piezas, valor muy superior a la utilización actual que se estima en 1,5 millones⁵. Este hecho, refleja claramente la expansión de la industria y el crecimiento de la capacidad instalada, y permite albergar esperanzas en un incremento en el número de jamones y paletas de calidad producidos en Extremadura, aprovechando la alta calidad de la materia prima existente. No obstante, habrá que eliminar, desde el punto de vista técnico, el cuello de botella del despiece, los problemas de financiación derivados del largo proceso productivo, y los de índole comercial que surgen al intentar colocar dichos productos en un mercado nacional e internacional muy complejo y competitivo.

Los mataderos municipales y las salas habilitadas de pequeña capacidad y titularidad municipal no se han incluido en ninguno de los cuadros de este estudio, ya que el destino de su producción va ligada al abastecimiento de la población, sobre todo en áreas rurales, y en ningún caso está permitido abastecer a la industria. El número de estos establecimientos era de 105 en Badajoz y 70 en Cáceres a fin de 1995. Han recibido subvenciones a través de otras líneas de ayuda pública, específicas para ellos, para adaptarse a la normativa sanitaria europea y poder seguir actuando.

4.- EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA (1985-1996)

En la última década se ha producido un importante esfuerzo inversor por parte del sector cárnico, tanto en la creación de nuevas empresas y establecimientos industriales, como en la reconversión, ampliación y mejora de las ya existentes. Los datos provinciales y regionales del número de industrias existentes, las reformas y ampliaciones acometidas por las mismas y las nuevas instalaciones realizadas cada año se indican en los cuadros 4 y 5. También están reflejados los datos acumulados del período y el importe de las inversiones cuando éstas se registran.

De nuevo, existen importantes diferencias de comportamiento del sector cárnico entre Badajoz y Cáceres. En la primera se ha multiplicado por 2,5 el número de instalaciones existentes, mientras que en la segunda sólo lo ha sido por 1,5. Este proceso de creación de nuevas industrias surge mucho antes en Badajoz, iniciándose a principios de la década de los 90, mientras que en Cáceres se retrasa hasta 1994. También ha sido más dinámica Badajoz en la reforma y ampliación de industrias, con 94 expedientes registrados frente a los 15 de Cáceres

⁵ Para un sacrificio de 250.000 cerdos al año y una inmovilización media de 1 año las paletas y 2 los jamones.

CUADRO 2. Distribución de las industrias cárnicas por número de empleados (1995)

Estratos Nº empleados	Nº de industrias			Nº de industrias (%)			Empleo medio (UTA/industria)			Empleo total (%)		
	BA	CC	EX	BA	CC	EX	BA	CC	EX	BA	CC	EX
<2	20	42	62	11,4	43,8	22,9	1,30	0,57	0,81	2,03	6,23	3,00
2 - 5	84	26	110	48,0	27,1	40,6	3,10	3,38	3,16	20,29	22,86	20,88
5 - 10	42	17	59	24,0	17,7	21,8	6,45	5,82	6,27	21,15	25,71	22,20
10 - 25	19	9	28	10,9	9,4	10,3	15,42	13,00	14,64	22,86	30,39	24,60
>25	10	2	12	5,7	2,1	4,4	43,10	28,00	40,58	33,63	14,55	29,21
TOTAL	175	96	271	100,0	100,0	100,0	7,33	4,01	6,15	100,00	100,00	100,00

Se ha considerado que 230 jornadas de eventuales equivalen a una UTA.

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

CUADRO 3. Clasificación y capacidad de elaboración de la industria cárnica por actividades principales (1995)

Actividad ⁽¹⁾	Badajoz				Cáceres				Extremadura								
	Número		Capacidad instalada ⁽²⁾		Número		Capacidad instalada ⁽²⁾		Número		Capacidad instalada ⁽²⁾						
	Industrias	Matanza	Despiece	Embutido	Salazón	Industrias	Matanza	Despiece	Embutido	Salazón	Industrias	Matanza	Despiece	Embutido	Salazón		
Matadero	19	192,1	-	-	-	10	27,7	-	-	-	29	219,8	-	-	-		
Despiece	6	-	29,5	-	-	1	-	20,0	-	-	7	-	49,5	-	-		
Embutido	19	-	-	49,9	-	4	-	-	6,6	-	23	-	-	56,5	-		
Salazón	8	-	-	-	443.300	18	-	-	-	185.618	26	-	-	-	628.918		
Otras	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-	4	-	-	-	-		
M-D	5	328,1	28,5	-	-	2	15,3	13,9	-	-	7	343,3	42,4	-	-		
D-E	4	-	11,8	1,7	-	2	-	1,7	1,1	-	6	-	13,5	2,8	-		
E-S	88	-	-	56,7	1.440.794	34	-	-	45,3	348.933	122	-	-	101,9	1.789.727		
M-D-E	2	32,0	13,3	1,5	-	0	0,0	0,0	0,0	-	2	32,0	13,3	1,5	-		
D-E-S	10	-	38,4	19,0	125.340	19	-	29,8	9,8	88.920	29	-	68,2	28,8	214.260		
M-D-E-S	11	235,0	178,0	62,3	1.038.040	5	23,7	17,5	7,4	41.680	16	258,7	195,5	69,7	1.077.720		
TOTAL	175	787,1	299,5	191,1	3.047.474	96	66,7	82,9	70,1	665.151	271	853,8	382,3	261,2	3.712.625		
Total Industrias que realizan cada actividad																	
Total Industrias que realizan cada actividad				Total Industrias que realizan cada actividad				Total Industrias que realizan cada actividad				Total Industrias que realizan cada actividad					
Número		Matanza		Despiece		Embutido		Salazón		Matanza		Despiece		Embutido		Salazón	
37		38		134		117		17		29		64		76		54	
Cap. Media		21,3		7,9		1,4		26.047		3,9		2,9		1,1		8.752	
		6		6		1		19,236		6		6		1		19,236	

(1) M: Matadero, D: Sala de despiece; E: Fabricación de embutidos y conservas cármicas; S: Salazón. Se han excluido los mataderos municipales y salas habilitadas

(2) Capacidad de matanza, despiece y fabricación de embutidos en t./ 8 horas; Capacidad de salazón en n.º de piezas en bodega

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

CUADRO 4. Evolución del número de industrias cárnicas y ampliaciones realizadas (1986-1995)

Número total de industrias a 31 de diciembre de cada año												
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Total 10 años
Badajoz	68	76	85	96	108	121	131	139	150	160	175	-
Cáceres	64	65	66	67	69	70	73	73	75	81	96	-
Extremadura	132	141	151	163	177	191	204	212	225	241	271	-
Número de ampliaciones y reformas realizadas por año												
Badajoz	-	1	0	2	6	9	10	6	6	9	45	94
Cáceres	-	0	0	0	2	2	3	2	2	3	1	15
Extremadura	-	1	0	2	8	11	13	8	8	12	46	109
Número de nuevas industrias por año												
Badajoz	-	8	9	11	12	13	10	8	11	10	15	107
Cáceres	-	1	1	1	2	1	3	0	2	6	15	32
Extremadura	-	9	10	12	14	14	13	8	13	16	30	139

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

CUADRO 5. Evolución de la inversión en industrias cárnicas realizadas en 1986-1995

Inversión realizada cada año en miles de ptas. (1)											
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Total 10 años
Badajoz	10.671	15.368	385.724	294.705	1.404.333	809.303	1.745.876	2.104.294	2.526.303	1.234.989	10.531.566
Cáceres	-	5.000	2.000	84.627	758.329	130.308	46.927	97.697	231.457	541.283	1.897.628
Extremadura	10.671	20.368	387.724	379.332	2.162.662	939.611	1.792.803	2.201.991	2.757.760	1.776.272	12.429.194
Inversión media por industria (miles ptas./año)											
Badajoz	1.186	1.708	29.671	16.373	63.833	40.465	124.705	123.782	132.963	6.144	26.263
Cáceres	-	5.000	2.000	21.157	252.776	21.718	23.464	24.424	25.717	11.517	20.188
Extremadura	1.067	2.037	27.695	17.242	86.506	36.139	112.050	104.857	98.491	7.162	25.059

(1) Según declaraciones de los industriales en la inscripción de la inversión en el Registro de Industrias Agrarias

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

durante todo el período. Gran parte de las reformas emprendidas por las empresas se han producido en 1995, como consecuencia de la necesidad de cumplir la normativa europea para conseguir la homologación, cuyo período de adaptación concluía a finales de dicho año.

Las condiciones que han de cumplir las industrias cárnicas para su homologación, están desarrolladas fundamentalmente por los Reales Decretos 147/93 de 29 de enero de 1993 y 1904/93 de 29 de octubre de 1993. Al final de 1995 sólo estaban homologadas el 11,1 por 100 de las industrias, si bien la mayoría de ellas estaban inmersas en el proceso de adaptación. El plazo fue prorrogado hasta el 30 de junio de 1996 para dar tiempo a acabar el proceso iniciado.

La misma evolución que el establecimiento de nuevas empresas y reformas de las existentes ha seguido la inversión monetaria, que para todo el período y en el total regional ha superado los 12.500 millones de ptas., siendo el esfuerzo inversor 5,5 veces mayor en Badajoz que en Cáceres. La inversión media por industria supera los 25 millones de ptas., sin importantes diferencias provinciales.

5.- AYUDAS A LA INVERSIÓN

Las grandes líneas de ayudas públicas al sector industrial cárnico son las mismas que afectan al conjunto del sector agroindustrial, con ligeras particularidades, que son:

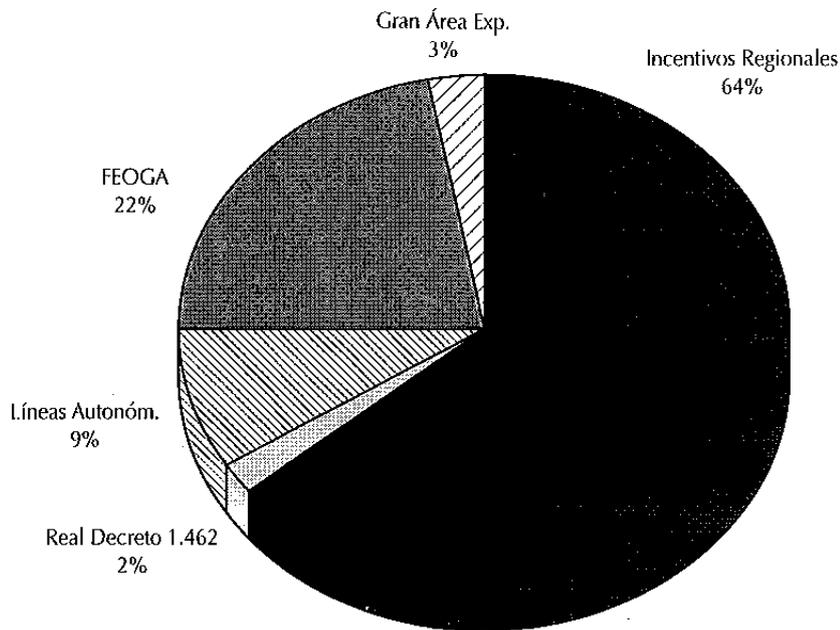
Por parte de la **Unión Europea**, el FEOGA-Orientación⁶.

Dentro del Estado, la **Administración central** ha tenido tres principales líneas de ayuda a la inversión. La primera de ellas ligada al Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura, que finalizó en 1989. En segundo lugar, las basadas en Incentivos Regionales, que comenzaron en 1989 y sustituyen en parte a la anterior. Ambas son reguladas por el Ministerio de Economía, y, por último, las ayudas acogidas al Real Decreto 1462/86 de 13 de junio de 1986 «Para fomentar la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros» que es una línea a extinguir del M.A.P.A.

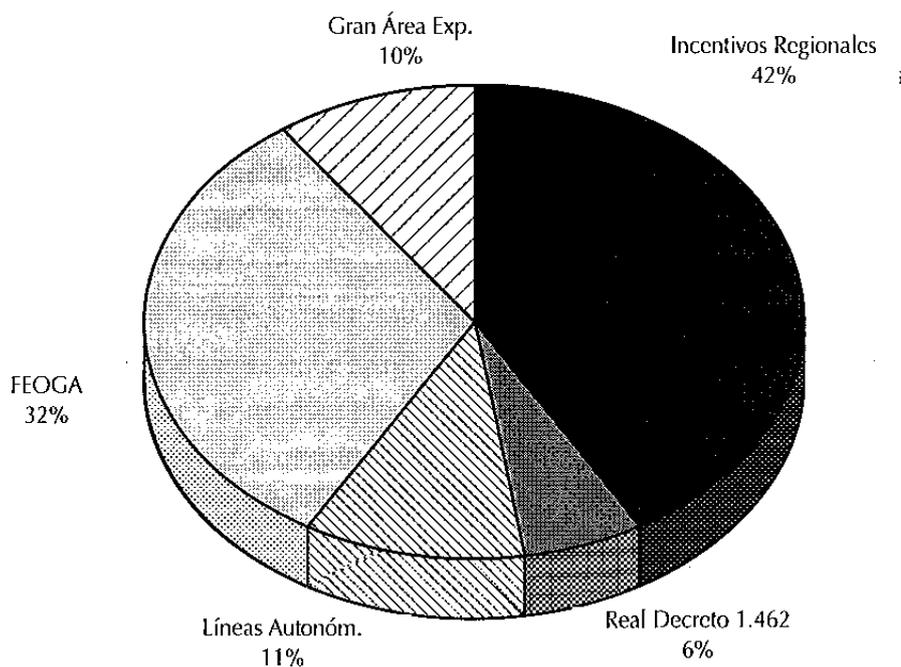
La **Administración autonómica** tiene diversas líneas de ayuda de las que destacamos la «Línea Propia» que se extinguió en 1993. Sustituida y mejorada por la Ley 4/92 de 26 de noviembre de 1992 de título «Financiación Agraria», desarrollada por el Decreto 16/93 de 9 de febrero de 1993, de título «Sistema de ayudas para las inversiones en industrias agrarias» todavía en vigor. En fechas recientes, una específica para el sector cárnico, el Decreto 52/95 de 16 de mayo de 1995 de título «Incentivos a la inversión de las empresas para la fabricación de embutidos y secado de jamones para adaptarlos a las exigencias de la Unión Europea».

⁶Aunque una parte de la ayuda (en torno a un 24 %) corre a cargo de los presupuestos del Estado miembro.

**GRÁFICO 1.a. Distribución de las subvenciones según líneas de ayuda.
Sector cárnico 1986-1995**



**GRÁFICO 1.b. Distribución de las subvenciones según líneas de ayuda.
Total de industrias agrarias 1986-1995**



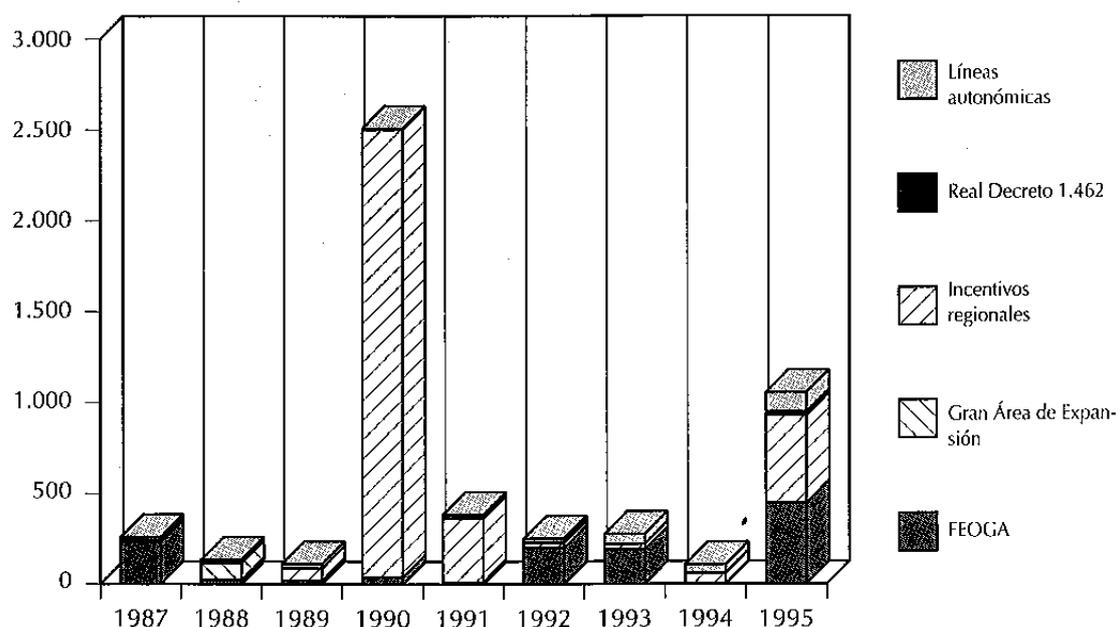
El importe de las ayudas institucionales a la inversión ha corrido parejo a la inversión realizada por las empresas, y ha contribuido decisiva y positivamente en el relanzamiento de este sector industrial. La importancia relativa de las subvenciones aprobadas en este decenio se muestra en los gráficos 1a y 1b referidos respectivamente al sector cárnico y al global de la industria agraria. Se observa cómo las ayudas ligadas a Incentivos Regionales son las más

importantes, y representan en el caso del sector cárnico casi 2/3 del total de las subvenciones. En segundo lugar, en orden de importancia, están las basadas en el FEOGA-Orientación. Las subvenciones basadas en las diversas líneas autonómicas son minoritarias, aunque se observa una participación creciente de las mismas, tanto en el sector cárnico como en el conjunto de la agroindustria regional. El gráfico 2 muestra la procedencia de las distintas ayudas percibidas por el sector en la última década año a año.

En el cuadro 6 se muestra la evolución anual, desde 1986 a 1995, de los distintos expedientes y subvenciones aprobados, así como de las inversiones ligadas a los mismos a nivel de cada provincia y el total regional. De estos cuadros se pueden extraer diversas conclusiones. En primer lugar, el elevado número de actuaciones que han recibido ayudas a la inversión, y que han sido 217 expedientes para el total regional, es decir, el 87,5 por 100 de las ampliaciones, reformas o creación de industrias registradas en la década. También, de nuevo anotar las diferencias de expedientes subvencionados en Badajoz y Cáceres, ya que en la primera provincia fueron 147 y en la segunda, sólo 70.

Cuando se comparan los datos de las inversiones registradas (cuadro 5) y las inversiones resueltas en los expedientes de subvención (cuadros 6) aparecen diferencias significativas, que son debidas, por una parte, a que en los expedientes de subvención se incluyen los gastos de proyecto, asistencia técnica y dirección de obras, y por otra parte, a la tendencia, en algunos casos, de minusvalorar las inversiones declaradas al registrarlas.

GRÁFICO 2. Evolución de las subvenciones al sector cárnico 1986-1995 (mill. pts.)



En el cuadro 6 puede verse cómo las diferentes líneas de ayudas evolucionan a través del tiempo de muy distinta forma. Pero estas diferencias se amortiguan cuando se considera el conjunto de las subvenciones percibidas por la industria a lo largo de los años. El porcentaje de subvenciones sobre inversión está en torno al 35 por 100 en Badajoz y al 24 por 100 en Cáceres. La media regional es del 33,2 por 100, con un máximo el año 1989, en el que se superó el 40 por 100, debido al elevado volumen recibido a través de Incentivos Regionales en los expedientes de la provincia de Badajoz.

La cuantía media de las inversiones, en el decenio, ha sido de 97,1 millones por industria en la provincia de Badajoz y de 46,8 en la de Cáceres, siendo la subvención media por expediente de 34,5 en la primera y 11,1 millones en la segunda. Lo que viene a confirmar el mayor dinamismo y mejor estructura productiva del sector cárnico en la provincia de Badajoz.

En el cuadro 7 se muestran los totales de inversiones, subvenciones y expedientes del conjunto de la industria agraria regional y del sector cárnico. Se comparan los resultados de ambas a nivel provincial y regional. Se aprecia cómo las ayudas del FEOGA-Orientación y las líneas autonómicas siguen un comportamiento parecido entre el sector cárnico y la agroindustria en general. No ocurre lo mismo con las de Incentivos Regionales, que en Badajoz se han dirigido mayoritariamente al sector cárnico. Por el contrario, las basadas en el Real Decreto 1462 y las del Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura, han ido mayoritariamente a otros sectores de la industria agraria.

6.- CONCLUSIONES

La industria cárnica extremeña ha realizado un importante esfuerzo inversor en la última década, que se ha visto correspondido por unas generosas ayudas institucionales. Este esfuerzo se ha traducido en un incremento muy importante en el número de establecimientos creados, que han duplicado las existentes hace 10 años. También, en la reforma y adecuación de un gran número de industrias que han aumentado la capacidad, mejorado la tecnología, adecuado a la normativa sanitaria europea, y creado nuevos puestos de trabajo. Todo esto ha colocado al sector, sobre todo del porcino ibérico, en una buena posición para competir en el futuro.

CUADRO 6.a. Subvenciones aprobadas por líneas de ayudas en el sector cárnico de Badajoz 1986-1995 (miles de pesetas)

Año	FEOGA		Gran Área Expansión		Incentivos Regionales		Real Decreto 1462		Líneas Autonom.		Total		
	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Subvención	Inversión(1)	Subv./Inv. (%)
1986	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1987	1	230.260	3	13.500	-	-	-	-	3	16.411	260.171	798.253	32,6
1988	1	21.545	8	93.436	-	-	1	8.624	1	11.031	134.636	373.601	36,0
1989	-	-	3	18.591	5	67.694	-	-	9	24.820	111.105	327.213	34,0
1990	1	37.478	-	-	42	2.461.406	-	-	3	6.543	2.505.427	5.888.865	42,5
1991	2	10.043	-	-	11	350.703	3	17.640	2	4.109	382.495	932.401	41,0
1992	3	198.141	-	-	2	26.401	1	6.186	10	19.781	250.509	863.993	29,0
1993	3	189.333	-	-	2	30.068	1	-	9	55.304	274.705	898.516	30,6
1994	-	-	-	-	3	57.740	1	1.693	8	46.083	105.516	487.050	21,7
1995	15	444.314	-	-	4	480.570	5	19.964	14	107.066	1.051.914	3.793.969	27,7
TOTAL	26	1.131.114	14	125.527	69	3.474.582	12	54.107	59	291.148	5.076.478	14.363.861	35,3
Media	-	43.504	-	8.966	-	50.356	-	4.509	-	4.935	34.534	97.713	-

(1) Inversión determinada según proyecto de inversión aprobado, englobando a veces costes de proyecto y dirección técnica, y difiere por exceso de la declarada en Registro.

Total de proyectos de reforma, modificación, homologación y creación aprobados: 147.

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

CUADRO 6.b. Subvenciones aprobadas por líneas de ayudas en el sector cárnico de Cáceres 1986-1995 (miles de pesetas)

FEOGA		Gran Área Exp.		Incent. Region.		R.D. 1462		Líneas Autonom.		Total		
Año	Nº Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Inversión (1)	Subv./Inv. (%)	
1986	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1987	1	11.179	2	19.305	-	-	-	-	30.484	97.652	31,2	
1988	-	-	2	22.570	-	-	-	3	49.454	248.903	28,9	
1989	-	-	3	11.790	2	215.854	-	2	1.220	1.067.512	21,4	
1990	-	-	-	-	5	48.907	-	1	549	205.099	24,1	
1991	1	5.648	-	-	1	11.914	3	21.391	4.642	275.177	15,8	
1992	-	-	-	-	-	-	-	7	19.118	156.782	12,2	
1993	2	79.957	-	-	-	2	11.159	7	34.919	506.952	24,9	
1994	-	-	-	-	-	-	-	5	25.230	104.322	24,2	
1995	4	61.123	-	-	-	1	2.208	16	121.989	611.012	30,3	
TOTAL	8	157.907	7	53.665	8	276.675	6	34.758	43	257.121	780.126	23,8
Media	-	19.738	-	7.666	-	34.584	-	5.793	-	5.980	11.145	-

(1) Inversión determinada según proyecto de inversión aprobado, englobando a veces costes de proyecto y dirección técnica, y difiere por exceso de la declarada en Registro.

Total de proyectos de reforma, modificación, homologación y creación aprobados 70.

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

CUADRO 6.c. Subvenciones aprobadas por líneas de ayudas en el sector cárnico extremeño 1986-1995 (miles de pesetas)

Año	FEOGA		Gran Área Exp.		Incent. Region.		R.D. 1.462		Líneas Autonom.		Total		
	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Nº	Subvención	Subvención	Inversión (1)	Subv./Inv. (%)
1986	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1987	2	241.439	5	32.805	-	-	-	-	3	16.411	290.655	895.905	32,4
1988	1	21.545	10	116.006	-	-	1	8.624	4	60.485	206.660	622.504	33,2
1989	-	-	6	30.381	7	283.548	-	-	11	26.040	339.969	1.394.725	24,4
1990	1	37.478	-	-	47	2.510.313	-	-	4	7.092	2.554.883	6.093.964	41,9
1991	3	15.691	-	-	12	362.617	6	39.031	4	8.751	426.090	1.207.578	35,3
1992	3	198.141	-	-	2	26.401	1	6.186	17	38.899	269.627	1.020.775	26,4
1993	5	269.290	-	-	2	30.068	3	11.159	16	90.223	400.740	1.405.468	28,5
1994	-	-	-	-	3	57.740	1	1.693	13	71.313	130.746	591.372	22,1
1995	19	505.437	-	-	4	480.570	6	22.172	30	229.055	1.237.234	4.404.981	28,1
TOTAL	34	1.289.021	21	179.192	77	3.751.257	18	88.865	102	548.269	5.856.604	17.637.272	33,2
Media	-	37.912	-	8.533	-	48.718	-	4.937	-	5.375	36.834	110.926	-

(1) Inversión determinada según proyecto de inversión aprobado, englobando a veces costes de proyecto y dirección técnica, y difiere por exceso de la declarada en Registro. Total de proyectos de reforma, modificación, homologación y creación aprobados 217.

Fuente: Elaboración propia sobre Registros de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Comercio.

